- Proceso de reconocimiento y lectura territorial de los sitios donde se ubicará cada laboratorio, de acuerdo con lo especificado en la Invitación y los demás documentos del proceso.

Laboratorio de Creación Escénica comuna 7 - Robledo

El proceso de reconocimiento y lectura territorial de la comuna 7 de Medellín para la ubicación de un laboratorio de creación escénica dirigido a niños y jóvenes, enfocado en teatro posdramático, debe realizarse de manera cuidadosa y detallada para garantizar que el espacio sea adecuado y tenga un impacto positivo en la comunidad.

1. **Investigación del contexto**: Se debe realizar una investigación exhaustiva sobre la comuna 7 de Medellín, incluyendo su historia, características culturales, demográficas y sociales. Es importante conocer la realidad de la comunidad para poder adaptar el laboratorio a sus necesidades y intereses.
 La Comuna 7 de Medellín, conocida también como Robledo, se encuentra ubicada al occidente de la ciudad. Limita al norte con la Comuna 6 (Doce de Octubre), al sur con la Comuna 6 (San Javier), al oriente con la Comuna 13 (San Javier) y al occidente con los municipios de Bello y Copacabana.
 En cuanto a su sociografía, la Comuna 7 de Medellín cuenta con una población diversa, compuesta en su mayoría por familias de clase trabajadora y de estratos socioeconómicos bajos y medios. En esta zona se pueden encontrar barrios con altos niveles de informalidad y precariedad en la vivienda, así como también espacios residenciales más consolidados.
 En términos territoriales, la Comuna 7 de Medellín presenta una topografía montañosa, lo que ha generado la presencia de barrios en zonas de difícil acceso y con una urbanización irregular. Esto ha sido un reto para las autoridades locales en términos de infraestructura y servicios públicos.
 En cuanto a equipamientos y servicios, la Comuna 7 cuenta con centros educativos, de salud, deportivos y culturales, que buscan atender las necesidades de la población y fomentar su desarrollo integral. Por ser una comuna extensa en territorio y desigual constitución los equipamientos públicos no cubren toda la extensión territorial, se cuentan entre ellos El Parque Biblioteca León de Greiff y la UVA Las Guacamayas.

2. **Identificación de posibles ubicaciones**: Se deben identificar posibles ubicaciones para el laboratorio dentro de la comuna 7, teniendo en cuenta factores como accesibilidad, seguridad, visibilidad y potencial de impacto en la comunidad. Es importante considerar también la disponibilidad de espacios públicos o privados que puedan ser utilizados para el proceso.
 Se cuentan El Parque Biblioteca León de Greiff, la UVA Las Guacamayas, el Centro de Documentación musical “El Jordán”, la sala de teatro Politriarte, Corporación Robledo Venga Parchemos.

3. **Diagnóstico participativo**: Es fundamental involucrar a la comunidad en el proceso de reconocimiento territorial, a través de entrevistas, encuestas, grupos focales y otras estrategias participativas. Esto permitirá conocer las necesidades, intereses y expectativas de los habitantes de la comuna en relación con el laboratorio de creación teatral.
 Por experiencia de años anteriores, donde la Corporación De Ambulantes ha desarrollado procesos en la Comuna 7, se conoce que por la extensión territorial el proceso debe ser focalizado a una comunidad específica, que permita fácil acceso, instalaciones apropiadas y horarios cómodos para su participación, teniendo en cuenta la situación de orden público de la comuna propiamente. Por ello se determinó realizar el laboratorio de creación escénica en la Biblioteca Infantil Binco, ubicada en el barrio Palenque dentro del campus del Seminario Bíblico de Colombia.

4. **Alianzas estratégicas**: Se deben establecer alianzas estratégicas con actores clave en la comunidad, como instituciones educativas, organizaciones sociales, grupos culturales y autoridades locales. Estas alianzas pueden facilitar el acceso a recursos, garantizar el apoyo de la comunidad y promover la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.
 En ocasiones anteriores por el proceso desarrollado se realizó alianza con grupos del sector como la corporación Politriarte, y espacios de índole cultural y artística como el Parque Biblioteca León de Greiff y la Uva de las Guacamayas. Este año se estableció alianza con la Biblioteca Infantil Binco.

5. **Diseño del laboratorio**: Con base en la información recopilada y el análisis del contexto, se debe diseñar el laboratorio de creación teatral, teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de la comunidad. Es importante garantizar que el espacio sea inclusivo, participativo y estimulante para los niños y jóvenes, fomentando la creatividad, la expresión artística y el pensamiento crítico.

6. **Evaluación y seguimiento**: Una vez implementado el laboratorio, es necesario realizar una evaluación constante del impacto en la comunidad, a través de indicadores de seguimiento y monitoreo. Esto permitirá ajustar y mejorar el proyecto de acuerdo con las necesidades y expectativas de los participantes, garantizando su relevancia y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Laboratorio de Creación Escénica comuna 8 – Villa Hermosa

Para llevar a cabo el proceso de reconocimiento y lectura territorial de la comuna 8 de Medellín, donde se ubicará el laboratorio de creación escénica dirigido a niños y jóvenes enfocado en teatro posdramático, es necesario realizar una serie de pasos:

1. Investigación del contexto social, cultural y económico de la comuna 8 de Medellín, incluyendo datos demográficos, indicadores de desarrollo humano, infraestructura cultural, organizaciones comunitarias y espacios culturales existentes.
 La comuna 8 - Villa Hermosa, se encuentra ubicada en el oriente de Medellín. Limita al norte con la comuna 4 (Aranjuez), al sur con la comuna 9 (Buenos Aires), al este con el corregimiento de Santa Elena y al oeste con la comuna 10 (La Candelaria).
 En términos demográficos, la comuna 8 tiene una población de aproximadamente 79,000 habitantes, según datos del censo de 2018. La población está compuesta principalmente por personas de bajos recursos económicos, con altos niveles de desempleo y pobreza. La mayoría de los habitantes de la comuna son jóvenes y adolescentes, lo que genera una alta demanda de servicios educativos y de salud.
 En cuanto al contexto social, la comuna 8 de Medellín ha sido históricamente afectada por la violencia y el conflicto armado. Durante muchos años, fue una de las zonas más peligrosas de la ciudad, con altos índices de homicidios, extorsiones y violencia intrafamiliar. Sin embargo, en los últimos años ha experimentado un proceso de transformación y revitalización, con la implementación de programas de prevención del delito, rehabilitación de espacios públicos y promoción de la cultura y el deporte.
 En términos territoriales, la comuna 8 de Medellín está conformada por varios barrios, entre los que se destacan Villa Hermosa, Belalcázar, San Germán, entre otros. La infraestructura urbana de la comuna incluye viviendas de baja calidad, calles estrechas y en mal estado, falta de espacios verdes y déficit en la prestación de servicios públicos como agua potable y alcantarillado.

2. Realización de visitas de campo para observar el entorno urbano de la comuna 8, identificar posibles aliados y colaboradores en el ámbito cultural y establecer contacto con la comunidad local.
 En la comuna 8 la Corporación De Ambulantes ha realizado procesos en años anteriores, durante varios años con la Fundación Cuadrado ubicada en el barrio La Sierra, y posteriormente con la Casa de la cultura Las Estancias ubicada en el barrio Villatina.
 Si bien se cuenta con pocos equipamientos culturales, la zona cuenta con cubrimiento de programas sociales, deportivos y culturales de diversas organizaciones públicas y privadas, por ello se observa una sobreoferta de programación para los niños y jóvenes.

3. Entrevistas con líderes comunitarios, artistas locales, educadores y otros actores clave del territorio para conocer sus necesidades, intereses y expectativas en relación al laboratorio de creación teatral.

Se han desarrollado encuentro con el director de la casa de la cultura Las Estancias, Alejandro Marín, que ha ofrecido sus espacios para la realización del laboratorio de creación escénica y priorizado horarios y difusión para la realización de las actividades.

4. Identificación de potenciales espacios para la ubicación del laboratorio de creación teatral, considerando aspectos como accesibilidad, seguridad, infraestructura, servicios básicos y afinidad con la comunidad.
 Por sugerencia de la coordinación de la Secretaría de Cultura, se desarrollarán las actividades en la Casa de la Cultura Las Estancias, que agradece la participación de la Red de Creación en el espacio que dirige, poniendo a disposición los medios y recursos para la difusión y programación del laboratorio.

5. Diálogo abierto con la comunidad para compartir el proyecto del laboratorio de creación teatral, recoger sugerencias, propuestas y críticas constructivas, y generar un intercambio de saberes e ideas.
 Posteriormente a la difusión de la programación de actividades en la casa de la cultura Las Estancias, se citó a los interesados en participar donde se compartió el objetivo de la Red de Creación Escénica, de la programación del laboratorio de creación. Siendo establecido el horario de lunes de 2:00 a 5:00 pm, siendo reprogramado para los días festivos los miércoles de 2:00 a 5:00 pm.

6. Elaboración de un diagnóstico participativo que integre la información recopilada en todas las etapas del proceso de reconocimiento y lectura territorial, identifique los principales retos y oportunidades del entorno y defina estrategias para la implementación del laboratorio de creación teatral.

7. Diseño de un plan de acción que contemple la puesta en marcha del laboratorio de creación teatral, la definición de objetivos, actividades, recursos necesarios, cronograma de trabajo y mecanismos de evaluación y seguimiento.

Laboratorio de Creación Escénica comuna 10 – La Candelaria

Para llevar a cabo el proceso de reconocimiento y lectura territorial de la comuna 10 de Medellín, donde se ubicará el laboratorio base dirigido a jóvenes y adultos enfocado en teatro posdramático.

El proceso de reconocimiento y lectura territorial de la comuna 10 de Medellín se llevará a cabo a través de varias etapas:

1. Investigación y análisis del territorio: Se debe recopilar información sobre la comuna 10 de Medellín, su historia, cultura, barrios, instituciones educativas, espacios culturales, grupos comunitarios, entre otros aspectos relevantes.
 La comuna 10 de Medellín, denominada La Candelaria, se encuentra ubicada en el centro de la ciudad. Limita al occidente con las comunas 11 (Laureles - Estadio) y 15 (Belén), al este con las comunas 8 (Villa Hermosa) y 9 (Buenos Aires), y al norte con las comunas 4 (Aranjuez) y 6 (Castilla) y la sur con las comunas 14 (Poblado)y 16 (Guayabal)
 La comuna 10 tiene una extensión territorial de aproximadamente 2,08 km² y una población estimada de alrededor de 50.000 habitantes, según cifras del Dane. Es una zona densamente poblada, con una gran cantidad de viviendas de tipo urbano y con una alta concentración de comercios, servicios públicos y equipamientos culturales.
 En cuanto a su composición social, la comuna 10 presenta una diversidad de estratos socioeconómicos, aunque predomina la población de estratos bajos y medios. Se caracteriza por ser una zona con una fuerte actividad comercial, especialmente en el centro de la comuna donde se encuentran numerosos establecimientos de todo tipo.
 La comuna 10 también cuenta con una importante oferta cultural, principalmente en el centro de la comuna donde se ubican teatros, galerías de arte, centros culturales y bibliotecas. Asimismo, es una zona con una buena conectividad a través de varias vías principales que la atraviesan, facilitando el acceso y la movilidad de sus habitantes.

2. Diagnóstico participativo: Es fundamental involucrar a la comunidad en el proceso, a través de entrevistas, encuestas, talleres y reuniones donde los habitantes puedan expresar sus necesidades, intereses y aspiraciones en relación al teatro y la creación escénica para niños y jóvenes.
 Para la realización e inicio del proceso se convocó participantes de los procesos anteriores que cuentan con experiencia en las artes escénicas, ya que la finalidad del laboratorio base es realizar un proceso que ofrece la continuidad de años anteriores, estos conocimientos previos permiten una consolidación de la Red de Creación Escénica como semillero de futuros profesionales de las artes escénicas, así mismo la posibilidad de promover las productos escénicos creados anteriormente en estos procesos. También la apertura de espacios para nuevos integrantes que tienen inquietudes en la creación escénica.

3. Selección del espacio adecuado: Se debe buscar un espacio físico en la comuna 10 que sea accesible, seguro y adecuado para la realización de actividades teatrales dirigidas a niños y

jóvenes. Por ello para la realización del laboratorio base se determinó la sede de la Corporación De ambulantes ubicada en el barrio Los Ángeles comuna 10. La sede cuenta con espacios adecuados para la realización del proceso de creación, fácil acceso y rutas de transporte en las cercanías como alimentadores de metro, rutas de buses, y está en una zona segura para los participantes.

4. Diseño de la programación y actividades: Se debe diseñar una programación de actividades que incluya talleres, clases, montajes teatrales, eventos culturales y otras iniciativas que permitan el desarrollo de las habilidades artísticas de los participantes.

5. Promoción y difusión: Es importante dar a conocer el laboratorio de creación escénica a través de campañas de promoción en medios locales, redes sociales, volantes, entre otros medios de comunicación.

6. Evaluación y seguimiento: Es fundamental realizar un seguimiento continuo del desarrollo del laboratorio, evaluando su impacto en la comunidad y realizando ajustes según las necesidades y demandas de los participantes.

Laboratorio de Creación Escénica comuna 50 – Palmitas

Para llevar a cabo el proceso de reconocimiento y lectura territorial de la comuna 50 de Medellín, donde se ubicará el laboratorio de creación escénica dirigido a niños y jóvenes enfocado en teatro posdramático, se sugiere seguir los siguientes pasos:

1. **Investigación preliminar**: Recopilar información sobre la comuna 50 de Medellín, su historia, demografía, estructura territorial, problemas y necesidades específicas de la comunidad.
 La comuna 50 de Medellín, corregimiento de San Sebastián de Palmitas, se encuentra ubicada al occidente de la ciudad, en la salida por la Vía al Mar. Limita al norte con el corregimiento de San Félix del municipio de Bello, la occidente con el municipio de San Jerónimo, al sur con la comuna 80 (Corregimiento San Antonio de Prado), al occidente la comuna 60 (Corregimiento San Cristóbal).
 En cuanto a su territorio, la comuna 50 se caracteriza por tener una topografía montañosa, con diversas zonas verdes y una altitud que varía entre los 1.500 y los 2.400 metros sobre el nivel del mar. En esta comuna se caracteriza por tener ´población en ruralidad, así como pocas instituciones educativas y ningún centro cultural.
 En cuanto a su población, la comuna 50 tiene una alta densidad demográfica en la centralidad, y población dispersa en las diferentes veredas. La mayoría de la población de esta comuna pertenece a estratos socioeconómicos bajos y medios, y se caracteriza por ser una comunidad trabajadora y solidaria.
 En términos sociales, la comuna 50 enfrenta varios retos como el entorno rural, la falta de oportunidades laborales y la informalidad. Sin embargo, también cuenta con organizaciones comunitarias y programas de desarrollo social que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. **Identificación de espacios potenciales**: Realizar un análisis de los posibles espacios en la comuna 50 que podrían albergar el laboratorio de creación escénica, tomando en cuenta factores como accesibilidad, seguridad, tamaño y disponibilidad.
 Para la realización del proceso de creación escénica, se ha determinado el espacio de la Institución Educativa La Aldea ubicada en la Vereda La Aldea. Por ser un espacio que ofrece población dispuesta al proceso, además de contar con espacios dispuestos para tal fin.

3. **Diagnóstico participativo**: Realizar reuniones con la comunidad local, líderes comunitarios, organizaciones sociales y culturales, para identificar las necesidades y expectativas de la población en cuanto a un laboratorio de creación escénica. Es importante involucrar a los niños y jóvenes en este proceso para garantizar que el proyecto sea relevante y significativo para ellos.

4. **Mapeo de talentos locales**: Identificar a artistas, educadores y otros profesionales del sector cultural que residan en la comuna 50 y que puedan aportar al laboratorio de creación escénica, ya sea como facilitadores, mentores o colaboradores.

5. **Diseño participativo del laboratorio**: Desarrollar un plan de trabajo en conjunto con la comunidad, estableciendo objetivos, contenidos, metodologías y actividades que respondan a las necesidades y expectativas identificadas en el proceso de reconocimiento territorial.

6. **Implementación y evaluación**: Poner en marcha el laboratorio de creación escénica, realizando seguimiento y evaluación constante para ajustar y mejorar el proyecto de acuerdo a los resultados obtenidos y al feedback de la comunidad.